



Cuba aboga por gobernanza internacional, democrática y participativa en Internet



Ginebra, 17 jun (RHC) Cuba abogó aquí por una gobernanza internacional, democrática y participativa de Internet, en especial en la generación de contenidos.

Que un pequeño grupo de empresas de muy pocos países, determinen lo que se lee, ve o escucha en el planeta no es aceptable, expresó la delegada de la isla, Belkis Romeu, al intervenir en un diálogo interactivo sobre el tema, efectuado como parte del 320 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que prosigue este viernes sus sesiones, refiere Prensa Latina.

Si bien estamos de acuerdo en que hay que velar por la promoción y protección de la libertad de expresión, varios son los ejemplos que ilustran la extrema necesidad de regular y hacer un uso adecuado de Internet, acentuó.

Romeu señaló que la casi total ausencia de regulaciones internacionales sobre la llamada red de redes, provoca efectos colaterales muy nocivos en el propósito de lograr un uso pacífico y orientado al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Podemos mencionar desde la descubierta red de análisis y espionaje de casi todas las comunicaciones del mundo, incluyendo la de jefas y jefes de Estado y de Gobierno, hasta el proyecto ZunZuneo, dirigido a crear situaciones de desestabilización en Cuba para provocar cambios en nuestro ordenamiento político, enfatizó.

La delegada también agradeció al Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos



humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, por el exhaustivo análisis realizado sobre las empresas públicas.

Opinó que si bien éstas no son las de mayor impacto a nivel internacional, se le deben aplicar las mismas normas de derechos humanos al momento de desarrollar sus funciones, que a aquellas de carácter transnacional.

El instrumento internacional jurídicamente vinculante que ha comenzado a negociarse intergubernamentalmente en este órgano, debe tomar en cuenta a este tipo de empresas. Su adopción futura permitirá establecer un marco normativo más claro para el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos, que los actuales Principios Rectores, concluyó.